J Responder a todos |Ñ @ Eliminar Correo no deseado |Ñ Z

MOCION DE URGENCIA DE EHBILDU

PA **Paul Yarza Agirregomezkorta**

Para: Abiapuntu; å

J Responder a todos |Ñ

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARRERA
Fecha/Data 19-04-16 08:41:30
Num./Zk. 2.980

Jue 19:53

Bandeja de entrada (Abiapuntu)

moción municipal-errefu... Ñ
33 KB

å Mostrar todos 1 archivo adjunto (33 KB) descargar

Buenas tardes,
Solicito la tramitación en vía de urgencia de la moción adjunta a fin de poder discutirla junto a la presentada por el PSE-PSOE en el siguiente pleno.

Saludos.

Paul

EHBILDU

MOCIÓN CON CARÁCTER DE URGENCIA

En base a los datos difundidos por organismos internacionales, más de 60 millones de personas viven desplazadas en el mundo, razón de guerras, conflictos internos y, cada vez más, por situaciones de pobreza agudizadas por los efectos del cambio climático.

Ante la situación de emergencia derivada principalmente de la guerra en Siria, decenas de miles de personas han llegado a la Unión Europea solicitando ayuda. Muchas han perecido en las puertas de Europa, en ese Mediterráneo que debiera ser nexo de unión entre pueblos, pero que se ha transformado en una enorme fosa común, en gran parte por las políticas impulsadas en la orilla sur por la propia Unión Europea.

La Unión Europea y, sobretodo los estados miembro, no han estado a la altura al no establecer "vías seguras"; no han puesto medios necesarios para el salvamento de personas; no ha cumplido los cupos de reubicación de solicitantes de asilo; y acaba de firmar un vergonzoso Acuerdo de Devolución de Personas con Turquía. Un Estado que no garantiza los DDHH no puede ser considerado nunca como seguro para personas que escapan de zonas en conflicto.

Creemos por ello que es imperativo reponer el derecho a la libre circulación de personas, tal como figura en el artículo 13° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Abogamos por la implementación de políticas de acogida basadas en el derecho humanitario y, más en general, por la promoción de políticas destinadas a facilitar la resolución de los conflictos, por medios pacíficos y democráticos.

Por ello, este Ayuntamiento:

- Insta a la no devolución ni expulsión de solicitantes de asilo y demanda la derogación del Acuerdo Unión Europea- Turquía por ser contrario a la

legislación internacional en materia de asilo.

- Reclama a la UE y al Estado español acelerar el proceso de acogida en los estados miembro, según los cupos fijados de solicitantes de asilo, y denuncia el retraso en la reubicación de estas personas por parte de la UE y los estados miembro.

- Expresa la disponibilidad inmediata de este municipio para acoger a los y las refugiadas y solicitantes de asilo que correspondan y hace un llamamiento a elaborar un acuerdo inter-institucional designando recursos para poder garantizarles unas condiciones de vida dignas.

- El próximo 9 de mayo, Día de Europa, este Ayuntamiento tomará parte en las iniciativas puestas en marcha para reclamar a la UE una política de asilo más humanitaria.

Euskal Herrian, 2016ko apirilean

EH Bildu